



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.759.813/17

Partes Signatarias: SINDICATO DEL PETRÓLEO GAS PRIVADO DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA c/ CÁMARA DE EMPRESAS ARGENTINAS DE GAS LICUADO; GAS ARECO S.A.I.C.; DEPÓSITOS ALGAS S.R.L.; COOPERATIVA COOPETEL LTDA.

CCT N° 669/13

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/06/2017	\$ 25.302,48	\$ 75.907,44
01/10/2017	\$ 27.522,71	\$ 82.568,13